

Jornada sobre Medioambiente y Sostenibilidad, Consultas Post-2015 en España



El mundo que queremos más allá de 2015

17 de Septiembre de 2012

Oficina de Naciones Unidas de la Década del Agua
Avenida de Cataluña, 60
Zaragoza

Una iniciativa de:



SINEXCUSAS
2015
campaña del milenio

Con el apoyo de:

Beyond2015

Campaigning for a global development framework
after the Millennium Development Goals

PROGRAMA

17 de Septiembre de 2012

11:00-11:15

Bienvenida y presentaciones

Josefina Maestu, Directora de la Oficina de ONU-Agua en Zaragoza

Amalia Navarro, Coordinadora de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España

Xavier Longan, Coordinador Diálogos Post-2015 de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas

11:15-12:00

Panel de debate: Las conclusiones de la Cumbre de Rio + 20 y la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Dónde estamos y cuáles son los retos futuros.

Modera: **Lourdes Benavides**, Responsable de Justicia Económica de Intermón Oxfam

Josefina Maestu, Directora de la Oficina de ONU-Agua en Zaragoza

Víctor Viñuales, Director de Ecología y Desarrollo

12:00-13:30

Debate en grupo:

Valoración de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- ¿Qué ha significado para ti / tu organización la agenda de los ODM?
- ¿Cuáles son los principales logros/deficiencias de los ODM?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas a tener en cuenta?

Identificación de los temas clave para la agenda post -2015

- ¿En qué principios debe basarse la agenda de desarrollo post-2015?
- ¿Qué debería incluir la agenda de desarrollo post-2015 en cuanto al ámbito del medioambiente y la sostenibilidad?
- ¿Cuáles son las políticas y prácticas concretas que deben activarse para una agenda de desarrollo post-2015?

13:30- 14:00

Presentación de las discusiones del debate en grupo

Modera:

Xavier Longan, Coordinador Diálogos Post-2015 de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas

14:00-15:00

Almuerzo

15:00-16:00

Debate en grupo:

Estructura de la agenda post-2015

- ¿Cuál debería ser el objetivo principal de la agenda post-2015?
- ¿La agenda post-2015 debe ser global y relevante para todos los países, o debe estar centrada en los países más pobres y más frágiles?
- ¿La agenda post-2015 debería partir de objetivos, metas e indicadores, o debería tener otra estructura?
- ¿Cuáles deben ser los mecanismos y actores responsables de la rendición de cuentas, la implementación y el monitoreo de la agenda post-2015?
- ¿Cómo podría mejorar la financiación del desarrollo?

16:00-16:15

Presentación de las discusiones del debate en grupo

Modera:

Xavier Longan, *Coordinador Diálogos Post-2015 de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas*

16:15-16:30

Conclusiones de la Jornada

Cristina Monge, *Directora de Proyección Externa Ecología y Desarrollo*

16:30 -17:00

Observaciones finales y cierre

Josefina Maestu, *Directora de la Oficina de ONU-Agua en Zaragoza*

Xavier Longan, *Coordinador Diálogos Post-2015 de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas*



LAS ORGANIZACIONES ESPAÑOLAS DE MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y LA AGENDA POST-2015

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) representan hasta la fecha el mayor consenso global de desarrollo, concertando al número más amplio de actores, incluidos gobiernos y sociedad civil.

A sólo tres años para alcanzar la fecha límite para su cumplimiento, surge el interrogante de cómo continuar la senda de los ODM, incorporando **desafíos** como las actuales crisis financiera, energética y alimenticia y la degradación medioambiental y climática. También cómo abordar la cuestión de la **gobernanza** en todos sus niveles (global, nacional y local), las relaciones de poder en la actualidad y la creciente importancia de los países emergentes. Y en definitiva, cómo afrontar una agenda futura de desarrollo coherente con el **medioambiente** y la **sostenibilidad**.

¿QUÉ ES EL PROCESO POST 2015?

El llamado proceso post-2015 se refiere al diálogo sobre la agenda del desarrollo más allá de la fecha establecida para el logro de los ODM, el año 2015. En España, este proceso coincide con el periodo de elaboración del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016).

El proceso post-2015 se lanzó formalmente en Naciones Unidas con la presentación en 2011 del Informe del secretario general *“Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. Este informe hacía un llamamiento para establecer un proceso de consulta inclusivo, transparente y abierto a todas las partes interesadas, y en particular a la sociedad civil.

Para ello, NNUU tiene prevista durante este año 2012 y en el 2013, la celebración de un total de 50 consultas nacionales y 9 consultas temáticas, así como la creación de un Panel de Alto Nivel copresidido por el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, la presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, y el presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono.

¿POR QUÉ ORGANIZAMOS UNA JORNADA SOBRE MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LAS CONSULTAS POST-2015 EN ESPAÑA?

La Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España considera las organizaciones de **medioambiente** y **sostenibilidad** son un sector clave para definir una visión compartida sobre los principios y las prioridades que deben estar reflejados en la agenda futura del desarrollo más allá del año 2015.

En este sentido, el fortalecimiento de la cooperación con las organizaciones de medioambiente y sostenibilidad, contribuirá a la plena realización de los ODM. Sólo a través del diálogo y la cooperación se podrán abordar los problemas mundiales, contribuyendo a dar una respuesta coordinada y coherente.

¿CUAL ES EL OBJETIVO DE ESTA JORNADA?

El objetivo de esta consulta es empezar a **mirar más allá de 2015**, integrando a las organizaciones de medioambiente y sostenibilidad en el proceso de definición de la agenda post-2015.

En particular, esta Jornada tiene por objeto definir unas conclusiones preliminares sobre las prioridades del ámbito de la sostenibilidad y el medioambiente de cara a la agenda post-2015. Estas conclusiones se presentarán y se debatirán a su vez en el marco de una jornada conjunta de consulta que tendrá lugar el 16 de octubre y que contará con la participación de representantes de los sectores de juventud, desarrollo, derechos humanos, medioambiente y sostenibilidad así como representantes institucionales y expertos de diversos ámbitos.

El mensaje y las demandas consensuadas resultantes de la mencionada consulta conjunta constituirán una herramienta de incidencia política para ser trasladada:

- A Naciones Unidas
- A las plataformas internacionales de la sociedad civil como el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP, por sus siglas en inglés) o la coalición internacional Beyond 2015.

[>> Documento Final de la Conferencia de Río+20](#)

Anexo 1. Documento de trabajo

RESUMEN NO OFICIAL DEL MARCO PARA LA ACCIÓN DEL DOCUMENTO DE LAS CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA DE RIO + 20



OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

META 7A: Desarrollo sostenible y conservación de recursos naturales.
INDICADORES

- Tasa de deforestación (sigue siendo alta)
- Cambio climático (emisión de CO₂): (necesidad de una respuesta decisiva)
- Protocolo de Montreal: (éxito de ratificación y seguimiento).

META 7B: Reducción de pérdida de biodiversidad para 2010.
INDICADORES

- Protección de los hábitats de especies en peligro (insuficiente)
- Número de especies en peligro de extinción (crece)
- Estabilización de la sobreexplotación de la pesca

META 7C: Reducir a la mitad las personas sin acceso sostenible al agua potable y saneamiento para 2015. INDICADORES

- Número de personas sin acceso al agua potable (Meta alcanzada a nivel mundial en cuanto al acceso a agua potable. Desafíos: calidad del agua potable)
- Número de personas sin acceso al saneamiento básico (La meta en cuanto a saneamiento es inalcanzable dada la tendencia actual. Desafíos: defecación al aire libre, diferencias entre zonas rurales y urbanas, población más pobre y especialmente las mujeres y los niños)

META 7D: Mejorar la vida de 100M de habitantes de tugurios en 2020.
INDICADORES

- Mejora en barrios marginales (insuficiente. Es necesaria la REFORMULACIÓN de la meta para lograr compromiso y responsabilidad de los países)
- Especial énfasis en Países de África subsahariana y países afectados por conflictos, con mayores suburbios

RESUMEN NO OFICIAL DEL DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE RIO+20, JUNIO 2012

MARCO PARA LA ACCIÓN por temas

Se han identificado medidas e indicadores específicos en torno a 26 esferas temáticas:

1. erradicación de la pobreza
2. Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible
3. agua y saneamiento
4. energía
5. turismo sostenible
6. transporte sostenible
7. ciudades y asentamientos humanos sostenibles
8. salud y población
9. promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social
10. océanos y mares
11. pequeños Estados insulares en desarrollo
12. países menos adelantados
13. países en desarrollo sin litoral
14. África
15. iniciativas regionales
16. reducción del riesgo de desastres
17. cambio climático
18. bosques
19. biodiversidad
20. desertificación, degradación de la tierra y sequía
21. montañas
22. productos químicos y desechos
23. consumo y producción sostenibles
24. minería
25. educación
26. igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres

1. erradicación de la pobreza
 - estrategias integradas, coordinadas y coherentes a todos los niveles para combatir sus causas y desafíos
 - acceso universal a los servicios sociales
 - sistemas de protección social para todos para combatir las desigualdades y la exclusión

2. Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible
 - revitalizar los sectores de la agricultura y el desarrollo rural de forma sostenible
 - políticas de acceso a financiación, mercados, tenencia de la tierra, salud, servicios sociales, educación por parte de pequeños agricultores, agricultoras, indígenas, y colectivos vulnerables
 - acceso a capacitación, conocimiento y tecnología para un regadío eficaz, reutilización de las aguas residuales y la captación y almacenamiento de agua
 - empoderamiento de la mujer en zonas rurales para el desarrollo agrícola y rural, la seguridad alimentaria y la nutrición
 - prácticas agrícolas tradicionales sostenibles como sistemas tradicionales de suministro de semillas
 - mejora de los mercados y los sistemas de comercialización
 - fortalecimiento de la cooperación internacional
 - incremento de la inversión pública y privada en agricultura sostenible, ordenación de las tierras y desarrollo rural
 - inversión en prácticas agrícolas sostenibles, infraestructura rural, capacidad de almacenamiento, investigación y tecnologías sostenibles, fomento de cooperativas, cadenas de valor agrícolas fuertes
 - fortalecimiento de los vínculos entre los medios urbano y rural
 - reducción de pérdidas posteriores a la cosecha
 - reducción de desperdicios en la cadena de suministro de alimentos
 - mantenimiento de los procesos ecológicos naturales que sustentan los sistemas de producción de alimentos
 - producción pecuaria sostenible:
 - planes de riego y ordenación de pastizales mejorados
 - ordenación sostenible de los recursos hídricos
 - medidas para la erradicación de enfermedades de animales y su propagación
 - sistemas de pesca y acuicultura sostenibles
 - aumento de la investigación agrícola, intercambio de conocimientos y de buenas prácticas para aumentar la productividad
 - uso de las TIC para mejorar el acceso a la información por parte de los agricultores, pescadores y silvicultores
 - aplicación de las directrices del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en cuanto a gobernanza responsable
 - gestión de las causas de la inestabilidad de los precios de los alimentos y de los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición
 - difusión pública de la información oportuna y de calidad sobre los mercados de alimentos por parte del sector privado y los gobiernos
 - sistema de comercio multilateral y universal que facilite la participación de los agricultores en los mercados a todos los niveles

3. agua y saneamiento

- acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento para todos mediante la movilización de recursos a favor de los países en desarrollo, los pobres y las mujeres.
- realización progresiva del derecho humano al agua potable y al saneamiento
- mejorar significativamente la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos.
- protección y ordenación sostenible de los ecosistemas a nivel nacional
- adoptar estrategias sobre inundaciones, sequías y escasez de agua, que permitan equilibrar oferta y demanda y que incluyan el uso de fuentes de agua no convencionales
- reducción de la contaminación del agua, mejora de la calidad, mejora del tratamiento de aguas residuales.
- Mejora de la eficiencia y reducción de pérdidas de agua.
- movilización de recursos financieros e inversiones en infraestructura para el abastecimiento de agua y saneamiento

4. energía

- Energía Sostenible para Todos: acceso a la energía, eficiencia energética y energías renovables
- movilización de recursos para el acceso universal a servicios energéticos modernos y sostenibles
- incentivos a fuentes de energía renovables, tecnologías de bajas emisiones, uso eficiente de la energía, tecnologías energéticas avanzadas y uso sostenible de los recursos energéticos tradicionales
- adopción de medidas de eficiencia energética en la planificación urbana, la construcción, el transporte, la producción y el diseño de bienes y servicios

5. turismo sostenible

- ecoturismo y turismo rural
- acceso a microcréditos para las comunidades pobres, indígenas y locales
- desarrollo de directrices y regulación adecuada

6. transporte sostenible

- la seguridad vial como parte del desarrollo sostenible
- sistemas de transporte multimodal, eficientes desde el punto de vista energético
- enfoques integrados de políticas a nivel nacional, regional y local
- valoración de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito

7. ciudades y asentamientos humanos sostenibles

- enfoques holísticos e integrados del desarrollo urbano que prevea viviendas asequibles, mejora de barrios marginales y la renovación urbana.
- enfoque integrado y participativo de la planificación y construcción de ciudades y asentamientos humanos sostenibles
- políticas a favor de la prestación de servicios sociales y de vivienda inclusivos, condiciones de vida seguras, transporte y energía asequibles y sostenibles, espacios urbanos verdes, agua potable y saneamiento,

calidad del aire, empleos decentes y mejora de la planificación urbana y de los barrios marginales

- gestión sostenible de desechos bajo las 3R, reducción, reutilización y reciclado.
- gestión de riesgos por desastres o por el cambio climático
- políticas de planificación y diseño urbanos informados y participativos
- revitalización de ciudades y barrios antiguos
- programas de eficiencia energética en la administración de edificios
- sistemas de transporte urbano sostenibles
- fortalecimiento de plataformas de cooperación, de asociaciones, acuerdos y otros instrumentos de colaboración.
- contribuciones financieras a la Fundación de ONU para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

8. salud y población

- acción multisectorial coordinada y participativa para una cobertura sanitaria universal y equitativa
- aumento de la cooperación para el fortalecimiento de los sistemas de salud mediante financiación, contratación, desarrollo, capacitación y retención del personal sanitario
- aumento de la cooperación para la distribución y acceso a fármacos, vacunas y tecnologías sanitarias
- acceso a la salud sexual y reproductiva y a métodos modernos de planificación familiar

9. promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social

- los gobiernos aborden el desafío mundial que representa el empleo en los jóvenes
- aumentar las oportunidades de empleo e ingresos especialmente para las mujeres y hombres que viven en la pobreza
- las mujeres y los hombres deberían tener el mismo acceso a oportunidades para adquirir competencias laborales y disfrutar de protecciones laborales
- condiciones de trabajo seguras y decentes y acceso a la protección social y la educación
- alentar al sector privado a que contribuya a lograr un trabajo decente para todos mediante asociaciones con la pequeña y mediana empresa y las cooperativas
- promover el intercambio de información y conocimientos sobre el trabajo decente
- dar protección social a todos los miembros de la sociedad
- emprender iniciativas nacionales y locales dirigidas a proporcionar un nivel mínimo de protección social
- regulación para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes mediante la cooperación y el diálogo a nivel internacional, regional o bilateral

10. océanos y mares

- proteger y restaurar la salud, productividad y resiliencia de los océanos y ecosistemas marinos
- promover su conservación y uso sostenible
- aplicar un enfoque ecosistémico y el enfoque de precaución de la gestión de conformidad del derecho internacional

- aplicar plenamente las obligaciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar
- aumentar la capacidad de los países en desarrollo para poder beneficiarse de la conservación y uso sostenible de los océanos y los mares y sus recursos
- conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional
- desarrollo de un instrumento internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar
- reducir la contaminación marina mediante la aplicación efectiva de convenios pertinentes en el marco de la Organización Marítima Internacional
- prevenir la introducción de especies exóticas invasivas
- prevenir la acidificación de los océanos
- aumentar la resiliencia de ecosistemas marinos y de las comunidades cuyos medios de vida dependen de ellos
- mantener o restaurar para 2015 las poblaciones de peces de especies agotadas
- elaborar y aplicar urgentemente planes de ordenación basados en datos científicos
- reforzar las medidas para gestionar las capturas incidentales, los descartes y otros efectos adversos producidos por la pesca
- aplicar el Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes internacionales de acción y directrices técnicas de FAO
- eliminar la pesca ilegal y prevenir y combatir esas prácticas
- eliminar los subsidios que contribuyen a la pesca ilegal
- asegurar el acceso a las pesquerías y el acceso a los mercados de los pescadores que se dedican a la pesca de subsistencia
- conservar los ecosistemas de los arrecifes de coral y los manglares y lograr sus ventajas sociales, económicas y ambientales
- para el 2020, conservar de manera eficaz y equitativa, el 10% de las zonas marítimas y costeras

11. pequeños Estados insulares en desarrollo

- 2014, 3ª Conferencia Internacional sobre Estados Insulares en Desarrollo

12. países menos adelantados

- aplicación del Programa de Acción de Estambul para reducir a la mitad la lista de países menos adelantados para el 2020

13. países en desarrollo sin litoral

- Programa de Acción de Almaty en cuanto a transporte, comunicación, tránsito, rutas alternativas, energía e infraestructuras

14. África

- cooperación con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a través del fortalecimiento de las capacidades humanas e instituciones democráticas y la transferencia tecnológica

15. iniciativas regionales

- emprender medidas regionales coordinadas para promover el desarrollo sostenible
16. reducción del riesgo de desastres
- aplicación e integración del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 en políticas nacionales
 - integración de sistemas de alerta temprana en las estrategias nacionales de reducción de riesgos
 - realización de evaluaciones de peligros y riesgos
 - intercambio de conocimientos e información geoespacial fidedigna
17. cambio climático
- priorización a nivel mundial de la adaptación al cambio climático
 - establecimiento del Fondo Verde para el Clima
18. bosques
- ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración y la forestación
 - promoción del comercio de productos forestales
 - reducción de emisiones derivadas de la deforestación
19. biodiversidad
- reducir, detener y revertir la pérdida de biodiversidad aplicando el Plan estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
 - ratificar el Protocolo de Nagoya las partes involucradas del Convenio sobre Diversidad Biológica
 - incorporar la consideración de los efectos y beneficios socioeconómicos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en programas y políticas pertinentes a todos los niveles
20. desertificación, degradación de la tierra y sequía
- movilización de recursos para la adopción del plan 2008-2018 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
 - adopción de medidas urgentes para revertir la degradación del suelo
 - preservación y desarrollo de los oasis
 - restauración de tierras degradadas
 - mejora de la calidad del suelo y de la ordenación de los recursos hídricos
 - fomento de las asociaciones
 - fomento de la capacitación, la formación y las iniciativas que aumenten la comprensión y conciencia sobre los beneficios de las políticas y prácticas de ordenación sostenible de la tierra
 - desarrollo de indicadores del grado de desertificación, degradación de la tierra y sequía
 - fomento de la investigación científica para combatir la desertificación y la sequía
 - establecimiento de grupo de trabajo especial para el asesoramiento científico de las partes de la Convención
 - intercambio de información sobre clima, meteorología y pronósticos, sistemas de alerta temprana y tormentas de polvo y arena a nivel mundial, regional y subregional

21. montañas
 - incorporación de políticas específicas para las montañas en las estrategias nacionales de desarrollo sostenibles orientadas a la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad y la reducción de la pobreza en las zonas de montaña

22. productos químicos y desechos
 - aplicación del enfoque estratégico para la gestión racional de los productos químicos y los desechos durante todo su proceso de actividad para el 2020
 - intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre países y organizaciones
 - coordinación y cooperación entre convenios sobre productos químicos y desechos: convenio de Basilea, de Rotterdam y de Estocolmo
 - reducir, reutilizar y reciclar los desechos
 - obtención de energía procedente de desechos
 - evaluación de riesgos de los productos químicos para el ser humano y el medio ambiente
 - evaluaciones sobre el período de actividad
 - difusión de información pública
 - ampliación de la responsabilidad de los productores
 - fomento de la investigación y del desarrollo, el diseño y el intercambio de conocimientos
 - establecimiento de un instrumento mundial jurídicamente vinculante sobre el mercurio
 - eliminación gradual de las sustancias que afectan a la capa de ozono (hidrofluorocarbonos)

23. consumo y producción sostenibles
 - eliminación de los subsidios perjudiciales e ineficientes a combustibles fósiles
 - funcionamiento del marco decenal sobre modalidades de consumo y producción sostenibles A/CONF.216/5

24. minería
 - regulación del sector minero que proteja la biodiversidad y los ecosistemas y reduzcan las repercusiones sociales y ambientales
 - fomento de la rendición de cuentas y la transparencia por parte de empresas y gobiernos
 - mecanismos de prevención contra mercados financieros ilícitos derivados de la actividad minera

25. educación
 - cooperación internacional para el acceso universal a la educación primaria
 - igualdad de acceso a la educación de personas con discapacidad, pueblos indígenas, comunidades locales, minorías étnicas y poblaciones rurales
 - capacitación de docentes
 - elaboración de planes de estudio relacionados con la sostenibilidad

- programas de capacitación a estudiantes en carreras profesionales relacionadas con la sostenibilidad
- uso efectivo de la tecnología de la información y las comunicaciones
- compromiso más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014 para la sensibilización entre los jóvenes sobre sostenibilidad
- inversiones para la mejora de la calidad de la educación
- inversiones en asociaciones internacionales e internacionales a través de becas de educación
- integración del desarrollo sostenible como componente interdisciplinar de la educación
- desarrollo de la investigación y la innovación en las instituciones educativas superiores para elaborar programas educación de calidad en materia de capacitación empresarial, formación profesional, técnica y vocacional y de formación continua durante toda la vida

26. igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres

- impulso de los compromisos ya adquiridos en cuanto participación e igualdad como la Convención sobre la eliminación de formas de discriminación contra la mujer, el Programa 21, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio
- eliminación de barreras para su participación en la toma de decisiones y la gestión a todos los niveles
- aplicación de medidas para aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo
- derogación de leyes discriminatorias
- eliminación de barreras formales de acceso a la justicia en condiciones de igualdad
- propuestas innovadoras para combatir las prácticas informales y dañinas que obstaculizan la igualdad de género
- indicadores y datos que tengan en cuenta las cuestiones de género en la formulación de políticas
- reformas legislativas y administrativas que otorguen iguales derechos a los recursos económicos como la propiedad y el control de la tierra, al crédito, a la herencia, a los recursos naturales y a la tecnología
- promoción de la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a la educación, los servicios básicos, las oportunidades económicas y los servicios de salud, la salud sexual y reproductiva y el acceso universal a métodos de planificación familiar